

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

DOS (2) PLAZAS DE VETERINARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 20 de junio de 2018 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Víctor Guerra Mier	SERPA, S. A.	Secretario
Ángeles García Pascual	SERPA, S. A.	Vocal
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesora

La selección se realiza para la provisión de DOS (2) plaza de VETERINARIO para la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 13 de junio de 2018 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

- Licenciado en Veterinaria o titulación universitaria equivalente.
- Experiencia acreditada de al menos dos años como veterinario de ganado bovino, ovino o caprino
- Permiso de conducir clase B

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de Solicitudes de participación y documentación a presentar de las presentes bases.

Se recibieron 6 **solicitudes** dentro del plazo.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS: (4)

Iniciales	DNI
AM,RF	32823684Q
CM,J	13756980J
MS,A	13121768S
RA,Cdl	51102562N

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no aportar **Declaración Responsable según el modelo exigido (1)**:

Iniciales	DNI
MS,A	48640864G

B) Por no cumplir **el Requisito de experiencia establecido en las bases, de acuerdo a la declaración responsable firmada (2)**

Iniciales	DNI
MS,A	48640864G
OS,N	48812246J

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados hasta el próximo día **25 de junio de 2018 a las 10:00. DEBEN HACERLO REMITIENDO A LA DIRECCIÓN empleo@serpasa.es** la información correspondiente.

Deben presentar asimismo el permiso de conducir, copia de vida laboral y del DNI si no lo han hecho ya.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.
- Certificado de vida Laboral
- Fotocopia del DNI en vigor
- Fotocopia del Carnet de conducir en vigor.

Además, los que deseen continuar en el proceso de selección deberán completar y enviar las siguientes tablas **antes del 25 de junio a las 10.00**

- Experiencia acreditada en campañas de inspección de la PAC

EMPRESA ORGANISMO	TRABAJOS REALIZADOS	AÑO CAMPAÑA	DURACIÓN CAMPAÑA (meses)

- Formación complementaria que tenga relación con las funciones de la plaza ofertada.

TÍTULO DEL CURSO	FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN	HORAS DE DESEMPEÑO	ORGANISMO

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

La **Fase II Valoración provisional de méritos y experiencia** se realizará el día **25 de junio de 2018**, publicándose a continuación dicha valoración en la web de SERPA.

La **Fase III (entrevista)** se realizará el día **26 de junio de 2018**.